



MUJER

NO
LLORES,
HABLA



*Fundación
para la Promoción
de la Mujer*

-¿ Qué es la Fundación para la Promoción de la Mujer ?-

La Fundación para la Promoción de la Mujer es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que tiene como fin trabajar en favor de la completa integración de la mujer a la sociedad en que vivimos.

Está integrada por un grupo numeroso de mujeres de diversos sectores (profesionales, trabajadoras, artistas, líderes de la comunidad, etc.), comprometidas en ofrecer su esfuerzo en conseguir mejorar las condiciones de participación social, económica, religiosa, cívica y cultural de las mujeres panameñas.

La Fundación quiere contribuir a que se cumplan las disposiciones constitucionales que reconocen a la mujer igualdad de derechos y responsabilidades.

Para ello promueve la legislación antidiscriminatoria y promotora en favor de las mujeres y de las familias. La Fundación quiere realizar estudios dirigidos a establecer la realidad concreta en que se encuentran las mujeres panameñas; cuál es su nivel de educación, su acceso al empleo, sus niveles de salario, su fertilidad, el problema de la violencia que se ejerce contra ella, y otros problemas que aquejan por igual a todas las mujeres sin distinción de clase social, diferencia religiosa o banderías políticas.

La Fundación quiere establecer un fondo para mujeres de escasos recursos que desean ser mini-empresarias y que no podrían obtener préstamos en instituciones de crédito internacional.

OBJETIVOS:

Los problemas que aquejan a todas las mujeres por igual son mucho más complejos de lo que a simple vista parecen. Así nos proponemos los siguientes objetivos:

1. Concientizar a la mujer de la fuerza de cambio que tiene entre sus manos al ser la primera maestra.
2. Tomar conciencia de que la mujer tiene, en todo sentido, igualdad de derechos, deberes

y oportunidades que el hombre.

No debe sentir vergüenza ni miedo de pelear por lo que le corresponde con justicia.

3. Educar a la mujer sobre las verdaderas cualidades de un hombre y a éste sobre las verdaderas cualidades de la mujer. Sólo así se constituirán parejas más sólidas, mejores familias y se educarán mejor a los hijos.

4. Concientizar a la mujer de la urgente necesidad de educarse de acuerdo a su vocación y sus talentos.

5. Plantear, en toda su gravedad, el problema de la violencia contra la mujer y la necesidad de actuar para resolverlo.

6. Promover y concientizar tanto al hombre como a la mujer la necesidad de compartir los trabajos en el hogar.

Nos enfrentamos a un proyecto que busca la igualdad de la mujer. No se trata de la masculinización de la mujer. No de la superioridad de ella sobre el hombre...sino la paridad en deberes, derechos y oportunidades.



*Fundación
para la Promoción
de la Mujer*

Para mayor información
llamar al **Capítulo de Chiriquí**
al tel. **75-4248**

Preguntar por **Dixa Castillo de Méndez**

Si quieres mas información puedes escribir al
apdo. 8926, Panamá 5 Panamá o llamar a los
teléfonos:69-0955/ 69-1121/ 69-0758/ 69-3758
Fax 69-3708

LA JUNTA DE SINDICOS DE LA FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA MUJER ESTA INTEGRADA POR:

Teresita Yánis de Arias, Albalyra Franco de Linares, Briseida Jacinto-Fuentes de López, Mery Alfaro de Villageliú, Rosario Arias de Galindo, Aura Lasso, Esther Watson de Abadi, Fanía Hincapié de Lejour, Peggy Zubieta de Alemán, Nikki Ortega de Roy, Cecilia Alegre Jurado, Noris Clavel de Brea.

JUNTA DIRECTIVA

Teresita de Arias, Briseida Jacinto-Fuentes de López, Albalyra Franco de Linares, Patricia Boyd deAlfaro, Mery Alfaro de Villageliú, Irene Escoffery, Irene Mora, Mayra Calderón de Báez, Georgina Aballí de De Alba, María Ester Typaldos de Chamoro, Mery Troya, María Magela Brenes, Julie Lince de Gonzáles Revilla.